



DILIGENCIA: Que entiendo yo, la Secretaría-Accetal, para hacer constar que el presente documento integra el Plan General de Ordenación de la Villa de Garafía contenido en las conclusiones de observaciones efectuadas en el Acuerdo de COTMAC de fecha 30 de noviembre de 2016 y sometidas en conocimiento por el Pleno de la Corporación en sesión Extraordinaria de fecha **06 de mayo de 2019**.

Villa de Garafía a 07 de mayo de 2019.
LA SECRETARÍA-ACCETAL.

Fdo.: Nieves Yolanda Pérez Lorenzo

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA VILLA DE GARAFÍA
DOCUMENTO DE APROBACIÓN PROVISIONAL
ADAPTACIÓN A LAS NAD DEL PIOLP
(Corrección de observaciones de Acuerdo de COTMAC de 30 noviembre 2016)

PLANO DE ORDENACIÓN FORMENORIZADA
SUELO URBANO
PERFILES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES

ESCALA 1:500
1:200

OP.01.05
Octubre 2019

GOBIERNO DE CANARIAS
geoplan
CARO & MANDOS